

# CRÓNICA del **ATAQUE** del **GOBIERNO ANDALUZ** a las **UNIVERSIDADES** **PÚBLICAS**

mayo de 2026



**US** *xla* **PÚBLICA**

# CRÓNICA DEL ATAQUE DEL GOBIERNO ANDALUZ A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

*Desde la aprobación del Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía hasta hoy, se ha recorrido un camino lleno de desplantes e incumplimientos de los acuerdos en vigor que ha llevado al sistema universitario público andaluz a la actual situación de infrafinanciación. Debido a ello, las distintas universidades están gestionando la falta de financiación poniendo en marcha diversos recortes que están perjudicando la calidad de la actividad universitaria y congelando programas, proyectos, ayudas y becas. En este documento se presenta una cronología de los principales hitos que nos han traído hasta la situación actual, aportando datos y detalles sobre la evolución de la situación de infrafinanciación universitaria.*

*Mientras tanto, el gobierno de Juan Manuel Moreno Bonilla presume año tras año de que la Junta de Andalucía cierra las cuentas con superávit...*

sept • **2023**      El **19 de septiembre de 2023** el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2023-2027 ([BOJA, 183/4 2023](#)). Con este acuerdo, el gobierno andaluz se comprometió a destinar una partida de 16,8 millones de euros en concepto de *nivelación* –para corregir desigualdades entre universidades y garantizar una calidad homogénea en el sistema universitario– y una partida de 7,5 millones para la *cláusula de salvaguarda*, destinada a asegurar la estabilidad financiera del sistema cubriendo las retribuciones del personal del sector público junto con las actualizaciones y complementos retributivos que legalmente se establezcan. En total se debían destinar **24,3 millones de euros adicionales** (16,8 + 7,5).

junio • **2024**      Llega **junio de 2024** y el dinero extra no ha sido abonado, esos 24,3 millones no aparecen; aún más, se acuerda [un pacto en la Mesa de Negociación de la Junta de Andalucía](#), según el cual son necesarios 20 millones adicionales con el fin de asegurar

el pago de los complementos autonómicos del PDI y 5,9 millones para la carrera horizontal el PTGAS; es decir, la Junta reconoce que adeuda a las universidades **otros 25,9 millones de euros** (20 + 5,9) para poder cumplir con el nuevo modelo aprobado en 2023.

**dic • 2024** A pesar del pacto de junio, llega el mes de diciembre de 2024 y [la Junta sigue sin abonar](#) a las universidades los 50,2 millones de euros que ya adeuda (24,3 + 25,9). Ante esta situación, los rectorados amenazan con ir a los tribunales por no tener para pagar las nóminas de las/os trabajadoras/es con todos los complementos que por ley les pertenecen.

**marzo • 2025** En **marzo de 2025**, la Junta sigue sin pagar su deuda. Los rectorados y el gobierno andaluz se vuelven a reunir para que se cumpla el pacto aprobado en junio de 2024. Se alcanza [un nuevo acuerdo entre universidades y Junta](#), aplazando la deuda pendiente de 50,2 millones para años posteriores, y aceptando un pago de 24,05 millones para el año 2025 (15,87 para complementos autonómicos del PDI y 8,18 millones para la carrera horizontal del PTGAS). Estas cifras se materializan en [noviembre de 2025](#).

**2026** Llega el **año 2026** y la deuda sigue sin pagarse. Los complementos y subidas salariales que le corresponden a la plantilla siguen sin contemplarse de manera estructural, es decir, siguen sin ser consolidables: la situación se repite cada año, la deuda no se paga, y los incrementos financieros esenciales para cumplir con el pago de las nóminas, tampoco.

**marzo • 2026** La semana del **23 al 27 de marzo de 2026**, justo antes de Semana Santa, desde la Gerencia de la Universidad de Sevilla se traslada a los departamentos un informe de la situación financiera en el que se afirma que se materializan los acuerdos de subidas salariales según el acuerdo firmado en noviembre

de 2025 y que se prorrogan los presupuestos para este 2026. Asimismo, se afirma que "el nombramiento de la nueva Rectora no permite iniciar el proceso de elaboración de unos presupuestos participativos". Con ello se pretende justificar que, habiendo aumentado la masa salarial, se hace necesario "un plan de ajuste". Por otra parte, en todo el informe no hay ni una sola referencia al incumplimiento por parte de la Junta del Acuerdo de Financiación de las Universidades Públicas andaluzas ni a la deuda pendiente que tiene la Junta con la Universidad de Sevilla, origen de la situación de asfixia financiera actual.

abril • **2026**

El **17 de abril de 2026** el gobierno andaluz sale con una oferta para paliar sus obligaciones presupuestarias; ahora la Junta [promete 21,5 millones](#) para pagar los complementos autonómicos del PDI y el 50% del quinto tramo del PTGAS. Se firma un acuerdo con la aprobación de todas las Universidades andaluzas, excepto la de Jaén, que se abstiene. Además, ofrece a las universidades 16 millones para el refuerzo financiero y presupuestario, una cantidad comprometida desde 2023 para la digitalización y la sostenibilidad, y que no tiene nada que ver con la *cláusula de salvaguarda* pactada en el Modelo de financiación 2023-2027. No es casualidad que esta oferta llegue a los titulares de la prensa en plena precampaña de las elecciones andaluzas, anunciando que "se firma una tregua con las universidades" pues la Junta añade 37,5 millones (21,5 + 16) a sus presupuestos. Pero, tras esta cifra, se siguen escondiendo los numerosos incumplimientos y ambigüedades que nos mantienen a día de hoy en la situación de infrafinanciación, que deriva en la puesta en marcha de recortes que afectan a becas, reducción de plantilla y fondos de actividades esenciales (programas de doctorado, departamentos o bibliotecas), y sin perspectivas de que la

Junta vuelva a la senda de la legalidad y el cumplimiento íntegro del acuerdo de financiación universitaria en vigor.

29 • abr • 2026 El día **29 de abril de 2026**, la plataforma "[UxLaPública](#)", creada como espacio de coordinación de distintos colectivos y organizaciones estudiantiles, sindicales, sociales y órganos de representación de la comunidad universitaria andaluza, convoca una jornada de protesta en distintas capitales andaluzas en la que varias miles de personas marchan exigiendo el cumplimiento íntegro del acuerdo de estabilización y una financiación digna para las universidades públicas. La plataforma anuncia futuras movilizaciones en defensa de una financiación digna para las universidades públicas. Un día después (30 de abril) la Rectora reconoce explícitamente ante toda la comunidad universitaria de la Hispalense que el acuerdo alcanzado el 17 de abril (y respaldado por este rectorado) "podría resultar insuficiente para atender íntegramente los gastos de personal, incluidos salarios y complementos salariales" y se reconoce que siguen pendientes deudas de la Junta de Andalucía con las universidades acumuladas en 2025. Ante la recolocación de los recursos actuales para cumplir con los requisitos de los costes de las nóminas que ya se ha materializado en recortes, retrasos y congelaciones de diversos programas de la US, no se puede aceptar la afirmación de la Rectora de que "la actividad académica, investigadora e institucional de la Universidad de Sevilla continúa desarrollándose con normalidad", porque no es cierta.

## Y ahora, ¿qué?

Coincidiendo con el inicio de las movilizaciones de las Universidades Andaluzas por la Pública (Uxlapublica), el Gobierno de Juan Manuel Moreno Bonilla ha anunciado un aumento de la financiación básica que incluye el grueso de la masa salarial y de la partida de nivelación a expensas de una

cierta reducción en la financiación mediante *contratos programa* (vinculada al cumplimiento de determinados objetivos; estos contratos pueden suponer la bajada de horas que corresponden a cada ECTS, lo que generaría graves consecuencias en la calidad de la docencia y recortes de plantilla de profesorado). Sin embargo, la incertidumbre en cuanto a la negociación y ejecución de las partidas esenciales, como la actualización anual de los salarios de las/os trabajadoras/es públicas/os, **mantiene el sistema altamente tensionado**, haciendo que las universidades se vean en la necesidad de desviar fondos de otros capítulos de los presupuestos para asegurar el pago de los salarios.

A pesar de que el Gobierno de la Junta de Andalucía presume de un aumento de la inversión, **sigue teniendo una deuda de 50,2 millones con las universidades andaluzas** por el impago de las partidas para los complementos autonómicos del PDI y la carrera horizontal del PTGAS en ejercicios anteriores. El hecho de que en 2026 se dedique un 10,6 % menos de financiación que en 2025 al pago de estos complementos denota la falta de voluntad política para asegurar la estabilidad financiera de la universidad pública, además de suponer una **violación de la cláusula de salvaguarda** consignada en el modelo de financiación.

Tabla 1. Comparativa del presupuesto para las universidades públicas andaluzas en [2025](#) y [2026](#), con el desglose según el modelo de financiación en vigor.

| DESGLOSE DEL PRESUPUESTO  | 2025<br>(M€)   | 2026<br>(M€)   | diferencia<br>(M€) | Incremento<br>(%) |
|---|----------------|----------------|--------------------|-------------------|
| Financiación básica, personal y equipamiento                              | 1599,09        | 1669,01        | 69,92              | 4,4               |
| Contratos programa  | 126,70         | 112,64         | -14,06             | -11,1             |
| Nivelación  | 5,64           | 6,57           | 0,93               | 16,5              |
| Complementos autonómicos PDI y carrera horizontal PTGAS                   | 24,05          | 21,5           | -2,55              | -10,6             |
| Refuerzo (comprometido inicialmente como digitalización y sostenibilidad) | 0              | 16             | 16                 | -                 |
| Remanentes no afectados   | 20             | 0              | -20                | -                 |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1775,48</b> | <b>1825,72</b> | <b>50,24</b>       | <b>2,8</b>        |

Es importante aclarar que el presupuesto de 20 millones en 2025 asociados a remanentes no afectados procede de fondos no ejecutados por las universidades en ejercicios anteriores. Es decir, se trata de una autorización para **gastar los “ahorros”** de las universidades para la construcción y mejora de infraestructuras, pero de nuevo, la improvisación y el retraso en la puesta a disposición de los fondos dificultan su aprovechamiento y uso eficiente por parte de las universidades.

El acuerdo del pasado mes de abril entre la Junta de Andalucía y los rectorados (con la abstención de la Universidad de Jaén) incluye 16 millones en concepto de “refuerzo” presupuestario en 2026, denominación que implica el **reconocimiento implícito de la insuficiencia del modelo de financiación**. Aún no conocemos cómo se repartirá y para qué se utilizará esta partida, ni sin con ella se dará cumplimiento a la financiación para “digitalización y sostenibilidad” aprobada dentro del modelo desde 2023 y de la que aún las universidades no han recibido un solo euro.

En resumen, según el acuerdo anunciado por la Junta de Andalucía, el sistema de universidades públicas andaluzas cuenta en 2026 con un presupuesto global de 1825,72 millones de euros, que supone un aumento del 2,8 % respecto del 2025. Este aumento se encuentra por debajo del [IPC interanual](#) para el mes de marzo de 2026, el 3,5 %. Y esto ocurre mientras se presume de bonanza económica en las arcas públicas, con un [superávit](#) del 0,55% del PIB en 2024, y del 0,14% del PIB en 2025 según la propia Junta de Andalucía. Es decir, **se trata de un incumplimiento de los acuerdos y de recortes en la financiación por motivos ideológicos, potenciando el papel de las universidades privadas en la educación superior andaluza**. De no enmendarse el modelo actual para una financiación estable y suficiente, **son previsibles más ajustes y recortes** no contemplados hasta ahora para salvar la contabilidad de los campus, tal como ha comunicado la Rectora de la Universidad de Sevilla en su correo a la Comunidad Universitaria el pasado 30 de abril. El presupuesto dedicado a financiar las universidades públicas en 2025 equivale al 0,76 % del [PIB de Andalucía](#), de lo que se deduce la necesidad de un aumento del 31,5 % para cumplir el mandato de la LOSU para que se

destine a las universidades públicas una financiación equivalente al 1 % del PIB.

## Conclusión

El Gobierno de Juan Manuel Moreno Bonilla juega a los trileros, incumpliendo de manera reiterada los acuerdos pactados desde su firma en 2023, acumulando deudas por impago que ascienden a 50,2 Mill €. Esta infrafinanciación obliga a las universidades públicas a improvisar cada año para algo tan esencial como el pago de los salarios. Esta infrafinanciación genera, además, una inestabilidad que tiene sus consecuencias en cascada, como disminuir la contratación de personal a costa de aumentar las ratios, limitar los fondos bibliográficos, las becas, las ayudas a la movilidad, los planes propios de financiación para investigación, la acción social, etc. Todo es objeto de recorte, pues la financiación no llega para cubrir los conceptos más básicos. Esta situación no tiene ninguna justificación en una época de relativa bonanza económica, y cuando al mismo tiempo se abren las puertas y se desvían recursos a las universidades privadas. La asfixia financiera al sistema público de universidades lesiona la **igualdad de oportunidades y el derecho a la educación superior para toda la sociedad**.

Sevilla, mayo de 2026